



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Derecho

A la señorita

María José
Gutiérrez Vázquez

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veinticuatro de septiembre
de dos mil diez.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez



Se tomó razón con esta fe ha, quedando registrada bajo el Número 62093 folio 163 del libro respectivo San Luis Potosí, 11 de Noviembre de 2010



SECRETARIO GENERAL



MRD. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 494
DEL LIBRO A-686
DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS
BAJO EL NÚMERO 15
CÉDULA No. 6868888
MÉXICO, D.F. A 07 DE MARZO DE 2011

EL REGISTRADOR

~~MONICA RUIZ SILVA~~

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
REGISTRADO DE TÍTULOS ACADÉMICOS
Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

REVISADO Y CONFRONTADO

Nº 50156